ACTA DE ACUERDO ENTRE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA Y LA COMISIÓN DE LA DIRECTIVA SINDICAL SINTRABECOLICAS CAUCA, PARA ENTREGA DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2025.

En la ciudad de Popayán en las instalaciones de la Gerencia de la Industria Licorera del Cauca, siendo las 10:00 am del día 12 de agosto de 2025, para dar cumplimiento a la cláusula 18 de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la Industria Licorera del Cauca y SINTRABECOLICAS Cauca , se reunieron por parte de la Empresa el Ingeniero Sanitario SAMUEL LONDOÑO ORTEGA Gerente, ISABEL STEPHANY DAVILA SALAMANCA - Jefe División Jurídica, EMILIO JOSE CORRALES CASTILLO Jefe División Financiera, CARLOS OSWALDO DIAZ DIAZ - Jefe Sección Talento Humano, y por parte de SINTRABECOLICAS Cauca HUGO FERNANDO BANGUERO RAMOS Presidente, CLARENA PORRAS VEGA - Vice presidenta, miembros de la Junta Directiva de SINTRABECOLICAS Cauca, Comisión de dotación SINTRABECOLICAS Cauca: LUISA FERNANDA CHAUX ESPAÑA y YULY KATERINE JAIMES PAZ para tratar el tema de la dotación correspondiente a los periodos de Abril y Agosto de 2025 (Operaria línea de Envasado) y para el periodo de Junio de 2025(Personal Femenino de Oficina), de conformidad a lo establecido en la cláusula 18 de la Convención Colectiva, acordando que se seguirá utilizando la misma modalidad de años anteriores; hacer entrega de órdenes de suministro de dotación utilizando los servicios de un proveedor que garantice la entrega efectiva y oportuna con prendas de buena calidad, a los funcionarios, Se observó que para realizar el suministro, se utilizara el sistema implementado en el Manual de Contratación de la Industria Licorera del Cauca, dando la orden expresa y perentoria que así lo realice. La dotación del personal femenino sindicalizado se suministrará por el Proveedor escogido, en este caso y por haber sido el proveedor que garantiza lo acordado PEOPLEPASS, establecimiento que cuenta con idoneidad comprobada por la Industria Licorera del Cauca para tales fines. Este almacén suministrará las ordenes de dotación para el personal femenino correspondiente a los periodos de abril y agosto de 2025 (Operaria línea de Envaso) y para el periodo de Junio de 2025(Personal Femenino de Oficina), así:

UNA (1) Orden de dotación para el personal femenino (Operaria línea de Envasado), por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3.798.336) c/u.

DIECISEIS (16) Ordenes de dotaciones para el personal femenino (Personal de Oficina) por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.803.562) c/u.

NOTA 1: El suministro de la dotación de la Chaqueta se entregará en el mes de diciembre de 2025 para el personal femenino.

NOTA 2: La entrega de las tarjetas de dotación se realizará por parte del proveedor, por los valores establecidos en esta acta.

NOTA 3: Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de agosto de 2025.

NOTA 4: La Industria Licorera del Cauca queda a paz y salvo por conceptos de la dotación correspondiente a los periodos de abril, junio y agosto de 2025.

De acuerdo con el manual de contratación de la industria licorera, del cauca Acuerdo No. 002-2023, articulo 19 CONTRATACION DIRECTA: Esta modalidad se aplica en los siguientes casos:

1. Por la naturaleza, se puede contratar directamente en los siguientes casos sin tener en cuenta el valor del contrato…"
   M. los contratos que se celebren en cumplimiento de lo pactado en la Convención colectiva de Trabajo firmada por el sindicato de trabajadores de la industria licorera del cauca…"

Que el valor acordado el cual queda en un aumento del 9,54% para el primer semestre de 2025, correspondiente a los periodos de abril, junio y agosto garantizando el cumplimiento de la cláusula convencional.

POR LA EMPRESA

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Gerente

ISABEL STEPHANY DAVILA S.
Jefe División Jurídica

CARLOS OSWALDO DIAZ DIAZ
Jefe Sección Talento Humano

EMILIO JOSE CORRALES CASTILLO
Jefe División Financiera

Gobernación del Cauca

CAUCANO DEL CAUCA
Sabores que unen

POR SINTRABECOLICAS Cauca:

HUGO FERNANDO BANGUERO RAMO
Presidente
SINTRABECOLICAS Cauca.

CLARENA PORRAS VEGA
Vicepresidenta
SINTRABECOLICAS Cauca.

Comisión de Dotación SINTRABECOLICAS Cauca,

LUISA FERNANDA CHAUX ESPAÑA
Analista de Laboratorio

YULY KATERINE JAIMES PAZ.
YULY KATERINE JAIMES PAZ
Secretaria